



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y siete

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número cuarenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día treinta de Enero del año dos mil dieciocho.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día treinta de Enero del año dos mil dieciocho, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se hizo constar que por fallas técnicas, el equipo de audio y video se envió a reparación con el proveedor contratado para tal efecto; por lo que dicho equipo aún no ha sido entregado; motivo por el cual, no fue posible dejar registro de audio y video de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes.

Así mismo, se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala. Presente.

Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala. Presente.

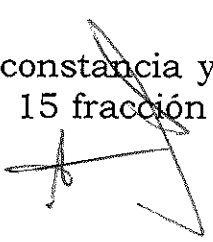
Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día treinta de Enero del año dos mil dieciocho.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I,

 1  

Sesión Ordinaria número cuarenta y siete

33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala; Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Edith Marquina Campos, Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cuarenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/17/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/84/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Otro. En cumplimiento de Amparo Directo número 152/2017.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/67/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/319/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos y Otros.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y siete

7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/332/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otros.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/43/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/72/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Licenciada Ma. de Lourdes Peralta Castillo, Agente del Ministerio Público Visitador adscrita a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número 01/1318/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

Segunda Sala

11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/507/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Encargada de Despacho y Notificador Habilitado, ambos de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos (aplazado).
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/534/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/368/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Gobernación, Normatividad y Comercio en la Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/423/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento, Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero o el cargo que ostente en la Dirección General de la

Sesión Ordinaria número cuarenta y siete

Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otro.

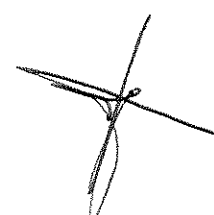
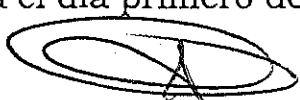
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/2aS/354/2014 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de Control de Confianza y Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos

Cuarta Sala

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/160/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Raso F.S.V. "N" o Francisco S "N".
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/007/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Subsecretaría de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Otro.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/062/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/130/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Agustín Alberto Ángel Zeferino, en su calidad de Elemento de Transito de Cuernavaca, Morelos

Quinta Sala

20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/119/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Subsecretaría de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública, antes Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos (aplazado).
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/056/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento de la Policía Vial que levantó la infracción número 86503 fechada el día primero de Marzo del año dos mil diecisiete.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y siete

22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/083/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director Comercial del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/042/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/139/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento, Oficial Motociclista, Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero, Auto Patrullero, Perito Patrullero o el cargo que ostenta en la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/108/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento, Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero, Auto Patrullero, Perito Patrullero o el cargo que ostenta en la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/109/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal de Axochiapan, Morelos y Otros.

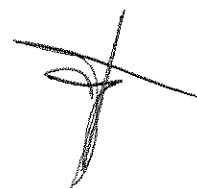
Asunto Jurisdiccional Diverso

27. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA-2ª.S-41-2018 de fecha veintinueve de Enero del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite el expediente número TJA/2aS/02/2018 promovido por el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM) y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos (SAPAC), con la finalidad de que se analice y, en su caso, se apruebe el convenio de reconocimiento de adeudo y cumplimiento de pago celebrado el veintisiete de Octubre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Sesión Ordinaria número cuarenta y siete

Asuntos Administrativos

28. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio único de fecha veintinueve de Enero del año dos mil dieciocho, que suscribe el Ciudadano David Moyao Bahena, en su carácter de Director de Asuntos Administrativos y Civiles de la Consejería Jurídica del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, por el que solicita copia certificada de la documentación que enlista en su escrito. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
29. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/014/2018 de fecha veintinueve de Enero del año dos mil dieciocho, que suscribe la Ciudadana C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que envía original del oficio número TJA/5ªSERA/040/2018, de misma fecha, suscrito por el Maestro en derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se le informe al Pleno de este Tribunal respecto al cumplimiento de las obligaciones señaladas en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos, solicitando en su caso se indique a esa Sala los criterios determinados por el área a su cargo, para la elaboración de los catálogos con la información contenida en los expedientes del archivo de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. c
30. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/015/2018 de fecha veintinueve de Enero del año dos mil dieciocho, que suscribe la Ciudadana C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que envía original del oficio número TJA/5ªSERA/041/2018, de misma fecha, suscrito por el Maestro en derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que informa que se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5568 de fecha diez de Enero de dos mil dieciocho, el Acuerdo PTJA/06/2017, por el que se establecen las bases para dar por terminada la relación administrativa de los miembros de las instituciones de Seguridad Pública con el Estado y los Ayuntamientos y Décimo Transitorio del Acuerdo citado. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
31. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha veintidós de Enero del año dos mil dieciocho,



que suscribe la Ciudadana Viridiana Arzate Sandoval, en su carácter de Auxiliar de Departamento "B", adscrita a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la modificación de las fechas de su licencia que solicitó en el escrito de fecha veintidós de Enero de dos mil dieciocho; por los días Jueves 01 y Viernes 02 de Marzo de Febrero del año dos mil dieciocho; ello para atender asuntos de carácter personal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

32. Asuntos Generales.

33. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintitrés de Enero del año dos mil dieciocho.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

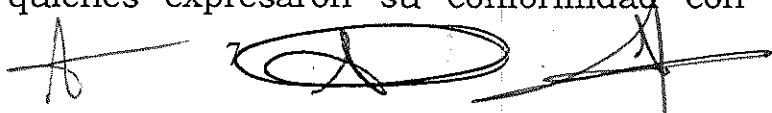
Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cuarenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, en uso de la palabra el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó retirar el punto número veinticinco del orden del día, correspondiente al proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/108/2017.

Por lo anterior, en uso de la voz, el Magistrado Presidente Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló, el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para retirar del orden del día, el proyecto de resolución del expediente números TJA/5aS/108/2017, misma que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad con la



Sesión Ordinaria número cuarenta y siete

solicitud planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número cuarenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta de Enero del año dos mil dieciocho; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cuarenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/17/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/84/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Otro. En cumplimiento de Amparo Directo número 152/2017.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/67/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/319/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos y Otros.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/332/2016 promovido por [REDACTED] en





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

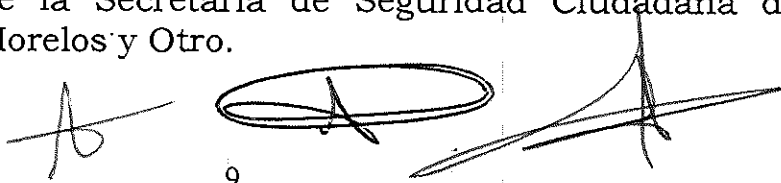
Sesión Ordinaria número cuarenta y siete

contra del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otros.

8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/43/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/72/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Licenciada Ma. de Lourdes Peralta Castillo, Agente del Ministerio Público Visitador adscrita a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número 01/1318/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

Segunda Sala

11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/507/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Encargada de Despacho y Notificador Habilitado, ambos de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos (aplazado).
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/534/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/368/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Gobernación, Normatividad y Comercio en la Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/423/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento, Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero o el cargo que ostente en la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otro.



Sesión Ordinaria número cuarenta y siete

15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/2aS/354/2014 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de Control de Confianza y Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos

Cuarta Sala

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/160/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Raso F.S.V. "N" o Francisco S "N".
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/007/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Subsecretaría de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Otro.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/062/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/130/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Agustín Alberto Ángel Zeferino, en su calidad de Elemento de Transito de Cuernavaca, Morelos

Quinta Sala

20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/119/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Subsecretaría de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública, antes Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos (aplazado).
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/056/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento de la Policía Vial que levantó la infracción número 86503 fechada el día primero de Marzo del año dos mil diecisiete.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el

expediente número TJA/5aS/083/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director Comercial del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

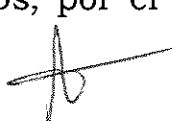
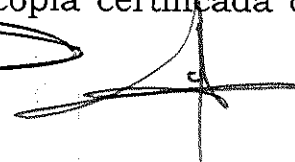
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/042/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/139/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento, Oficial Motociclista, Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero, Auto Patrullero, Perito Patrullero o el cargo que ostenta en la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/109/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal de Axochiapan, Morelos y Otros.

Asunto Jurisdiccional Diverso

26. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA-2ª.S-41-2018 de fecha veintinueve de Enero del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite el expediente número TJA/2aS/02/2018 promovido por el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM) y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos (SAPAC), con la finalidad de que se analice y, en su caso, se apruebe el convenio de reconocimiento de adeudo y cumplimiento de pago celebrado el veintisiete de Octubre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Asuntos Administrativos

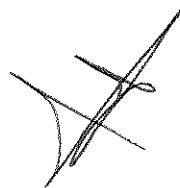
27. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio único de fecha veintinueve de Enero del año dos mil dieciocho, que suscribe el Ciudadano David Moyao Bahena, en su carácter de Director de Asuntos Administrativos y Civiles de la Consejería Jurídica del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, por el que solicita copia certificada de la

  
11

Sesión Ordinaria número cuarenta y siete

documentación que enlista en su escrito. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

28. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/014/2018 de fecha veintinueve de Enero del año dos mil dieciocho, que suscribe la Ciudadana C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que envía original del oficio número TJA/5ªSERA/040/2018, de misma fecha, suscrito por el Maestro en derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se le informe al Pleno de este Tribunal respecto al cumplimiento de las obligaciones señaladas en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos, solicitando en su caso se indique a esa Sala los criterios determinados por el área a su cargo, para la elaboración de los catálogos con la información contenida en los expedientes del archivo de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. c
29. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/015/2018 de fecha veintinueve de Enero del año dos mil dieciocho, que suscribe la Ciudadana C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que envía original del oficio número TJA/5ªSERA/041/2018, de misma fecha, suscrito por el Maestro en derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que informa que se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5568 de fecha diez de Enero de dos mil dieciocho, el Acuerdo PTJA/06/2017, por el que se establecen las bases para dar por terminada la relación administrativa de los miembros de las instituciones de Seguridad Pública con el Estado y los Ayuntamientos y Décimo Transitorio del Acuerdo citado. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
30. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha veintidós de Enero del año dos mil dieciocho, que suscribe la Ciudadana Viridiana Arzate Sandoval, en su carácter de Auxiliar de Departamento "B", adscrita a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la modificación de las fechas de su licencia que solicitó en el escrito de fecha veintidós de Enero de dos mil dieciocho; por los días Jueves 01 y Viernes 02 de Marzo de Febrero del año dos mil



dieciocho; ello para atender asuntos de carácter personal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

31. Asuntos Generales.

32. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintitrés de Enero del año dos mil dieciocho.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/17/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, continuando en uso de la palabra, el Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala de Instrucción, expresó no estar de acuerdo con el proyecto y anunció que emitiría un voto particular.

Permaneciendo en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra observación que hacer al proyecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/17/2017; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto particular del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción.

Enseguida, la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/17/2017; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera y Segunda Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/17/2017, con el voto particular del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en

Sesión Ordinaria número cuarenta y siete

Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/84/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Otro. En cumplimiento de Amparo Directo número 152/2017.

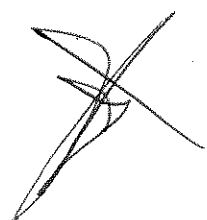
En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/84/2016.

Enseguida, la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/84/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/84/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/67/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cuarenta y siete

comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/67/2017.

Enseguida, la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/67/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/67/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/319/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/319/2016.

Enseguida, la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/319/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/319/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en

15

Sesión Ordinaria número cuarenta y siete

Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/332/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/332/2016.

Enseguida, la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/332/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/332/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/43/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/43/2017.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y siete

Enseguida, la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/43/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/43/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/72/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Licenciada Ma. de Lourdes Peralta Castillo, Agente del Ministerio Público Visitador adscrita a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/72/2017.

Enseguida, la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/72/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/72/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, quien mediante

Sesión Ordinaria número cuarenta y siete

lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número 01/1318/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número 01/1318/2016 y declaró su aprobación por unanimidad de votos.

Enseguida, la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia para conocer del juicio número 01/1318/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de acuerdo que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el acuerdo por el que este Tribunal Jurisdiccional aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del Juicio número 01/1318/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/507/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Encargada de Despacho y Notificador Habilitado, ambos de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/507/2016.

Enseguida, la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/507/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/507/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/534/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/534/2016.

Enseguida, la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/534/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/534/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo

Sesión Ordinaria número cuarenta y siete

16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/368/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Gobernación, Normatividad y Comercio en la Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/368/2016.

Enseguida, la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/368/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/368/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/423/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento, Agente Vial Pie Tierra, Moto Patrullero o el cargo que ostente en la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otro.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/423/2016.

Enseguida, la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/423/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

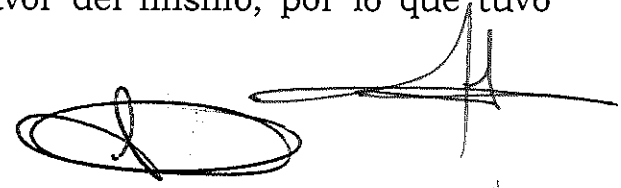
Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/423/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/2aS/354/2014 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de Control de Confianza y Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/2aS/354/2014.

Enseguida, la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/2aS/354/2014; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.





Sesión Ordinaria número cuarenta y siete

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/2aS/354/2014; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

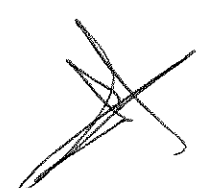
Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/160/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Raso F.S.V. "N" o Francisco S "N".

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/160/2017.

Enseguida, la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/160/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/160/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/007/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Subsecretaría de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Otro.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y siete

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/007/2017.

Enseguida, la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/007/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/007/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/062/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/062/2017.

Enseguida, la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/062/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

23

Sesión Ordinaria número cuarenta y siete

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/062/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

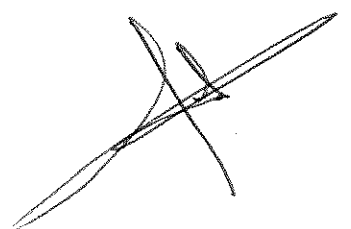
Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/130/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Agustín Alberto Ángel Zeferino, en su calidad de Elemento de Transito de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/130/2017.

Enseguida, la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/130/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/130/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/119/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Subsecretaría de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública,





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cuarenta y siete

antes Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, el Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, expresó no estar de acuerdo con el proyecto y anunció que emitiría un voto particular.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra observación que hacer al proyecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/119/2017; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto particular del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción.

Enseguida, la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/119/2017; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera y Tercera Salas de Instrucción, Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En consecuencia, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/119/2017, con el voto particular del Licenciado en Derecho Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/056/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento de la Policía Vial que levantó la infracción número 86503 fechada el día primero de Marzo del año dos mil diecisiete.

25

Sesión Ordinaria número cuarenta y siete

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/056/2017.

Enseguida, la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/056/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/056/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/083/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director Comercial del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/083/2017.

Enseguida, la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/083/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/083/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/042/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/042/2017.

Enseguida, la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/042/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/042/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/139/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento, Oficial Motociclista, Agente Vial Pie Tierra, Moto

27

[Handwritten signature]

Sesión Ordinaria número cuarenta y siete

Patrullero, Auto Patrullero, Perito Patrullero o el cargo que ostenta en la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/139/2017.

Enseguida, la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/139/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/139/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/109/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal de Axochiapan, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/109/2017.

Enseguida, la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/109/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/109/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiséis del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA-2ª.S-41-2018 de fecha veintinueve de Enero del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite el expediente número TJA/2aS/02/2018 promovido por el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM) y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos (SAPAC), con la finalidad de que se analice y, en su caso, se apruebe el convenio de reconocimiento de adeudo y cumplimiento de pago celebrado el veintisiete de Octubre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA-2ª.S-41-2018 de fecha veintinueve de Enero del año dos mil dieciocho, registrado con el número 053, suscrito por el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; así también, por recibidos los autos originales que integran el expediente número TJA/2aS/02/2018 promovido por el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM) y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos (SAPAC). En atención a su contenido y, de la lectura al acuerdo de fecha veintitrés de Enero del año dos mil dieciocho, dictado en el expediente de referencia, por el Magistrado Titular de la Segunda Sala, se observó que se ordenó la remisión del mismo, al Pleno de este Tribunal, con la finalidad de que se analice y, en su caso, se apruebe el Convenio de reconocimiento de adeudo y cumplimiento de pago, celebrado entre los promoventes actores, el veintisiete de Octubre del año dos mil diecisiete, esto en términos del artículo 12 fracción IV de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 18 apartado B, fracción II, inciso h) de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Ahora bien, se determinó que para que este Tribunal Pleno se pueda pronunciar

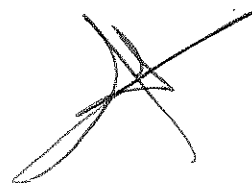
Sesión Ordinaria número cuarenta y siete

respecto del planteamiento que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, se requiere que el Magistrado ponente, presente proyecto de resolución del expediente de mérito, de conformidad a lo establecido en los artículos 85 de la Ley de la materia y 28 fracción XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; en ese sentido, se resolvió devolver el expediente número TJA/2aS/02/2018 promovido por el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM) y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos (SAPAC), al Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, para que formule el proyecto de resolución de este asunto, puesto a su conocimiento y, hecho lo anterior, se sirva presentarlo al Pleno, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación. Para tal efecto, se instruyó a la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, para que por su conducto, devuelva el citado juicio a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal. Lo antes acordado, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 32 fracción VII; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veintisiete del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio único de fecha veintinueve de Enero del año dos mil dieciocho, que suscribe el Ciudadano David Moyao Bahena, en su carácter de Director de Asuntos Administrativos y Civiles de la Consejería Jurídica del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, por el que solicita copia certificada de la documentación que enlista en su escrito. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio único de fecha veintinueve de Enero del año dos mil dieciocho, registrado con el número 056, suscrito por el Ciudadano David Moyao Bahena, en su carácter de Director de Asuntos Administrativos y Civiles de la Consejería Jurídica del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado tomó debida nota de lo peticionado por la autoridad promovente, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Acto continuo, la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos,, Licenciada Edith Marquina Campos, informó al Magistrado Presidente que con el desahogo del punto número veintisiete del orden del día modificado, concluyeron los asuntos jurisdiccionales





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

sometidos a análisis y aprobación del Pleno y, en su caso, se continuaría con el desahogo de los asuntos administrativos enlistados en el orden del día de la Sesión en curso.

El Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, expresó que hecha la constancia anterior y no habiendo más asuntos jurisdiccionales que desahogar, sometió a votación de los Señores Magistrados, pasar a Sesión Privada del Pleno, para la discusión y atención de los asuntos jurisdiccionales diversos y asuntos administrativos enlistados en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cuarenta y siete; quienes expresaron estar de acuerdo con la propuesta y emitieron su voto a favor de la misma, levantando la mano; por lo que se aprobó por unanimidad de cinco votos.

Punto veintiocho del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/014/2018 de fecha veintinueve de Enero del año dos mil dieciocho, que suscribe la Ciudadana C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que envía original del oficio número TJA/5ªSERA/040/2018, de misma fecha, suscrito por el Maestro en derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se le informe al Pleno de este Tribunal respecto al cumplimiento de las obligaciones señaladas en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos, solicitando en su caso se indique a esa Sala los criterios determinados por el área a su cargo, para la elaboración de los catálogos con la información contenida en los expedientes del archivo de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/014/2018 de fecha veintinueve de Enero del año dos mil dieciocho, registrado con el número 057, suscrito por la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así como por recibido el original del oficio número TJA/5ªSERA/040/2018, firmado por el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada servidora pública, en el documento de cuenta y anexo, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

31

Sesión Ordinaria número cuarenta y siete

Punto veintinueve del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/015/2018 de fecha veintinueve de Enero del año dos mil dieciocho, que suscribe la Ciudadana C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que envía original del oficio número TJA/5ªSERA/041/2018, de misma fecha, suscrito por el Maestro en derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que informa que se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5568 de fecha diez de Enero de dos mil dieciocho, el Acuerdo PTJA/06/2017, por el que se establecen las bases para dar por terminada la relación administrativa de los miembros de las instituciones de Seguridad Pública con el Estado y los Ayuntamientos y Décimo Transitorio del Acuerdo citado. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/015/2018 de fecha veintinueve de Enero del año dos mil dieciocho, registrado con el número 058, suscrito por la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así como por recibido el original del Oficio número TJA/5ªSERA/041/2018, firmado por el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada servidora pública, en el documento de cuenta y anexo, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto treinta del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha veintidós de Enero del año dos mil dieciocho, que suscribe la Ciudadana Viridiana Arzate Sandoval, en su carácter de Auxiliar de Departamento "B", adscrita a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la modificación de las fechas de su licencia que solicitó en el escrito de fecha veintidós de Enero de dos mil dieciocho; por los días Jueves 01 y Viernes 02 de de Febrero del año dos mil dieciocho; ello para atender asuntos de carácter personal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

fecha veintinueve de Enero del año dos mil dieciocho, registrado con el número 059, suscrito por la Ciudadana Viridiana Arzate Sandoval, en su carácter de Auxiliar de Departamento "B", adscrita a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de modificación de las fechas de la licencia sin goce de sueldo que solicitó en su escrito de veintidós de Enero de dos mil dieciocho, aprobada en Sesión Ordinaria número cuarenta y seis, celebrada el día veintitrés de Enero del año en curso; por consiguiente, este Tribunal Pleno, determinó aprobar la solicitud de licencia con goce de sueldo a la Ciudadana Viridiana Arzate Sandoval, en su carácter de Auxiliar de Departamento "B", adscrita a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal Jurisdiccional, por dos días hábiles, que corresponden a los días uno y dos de Marzo del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones V, XV; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 30 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Ciudadana Viridiana Arzate Sandoval, para los efectos legales conducentes; así como a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto treinta y uno del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes de este Pleno, si había algún asunto general a tratar. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, solicitó que con cargo al presupuesto de este Tribunal Jurisdiccional, se realice el pago total del seguro de gastos médicos de sus beneficiarios, con la empresa aseguradora Metlife México, Sociedad Anónima y, que dicha erogación se vaya descontando quincenalmente, del salario del peticionario, vía nómina, a partir de que se efectúe el pago y hasta la total amortización.

De igual manera, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala, indicó que se adhería a la petición que formuló el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, en los términos planteados.

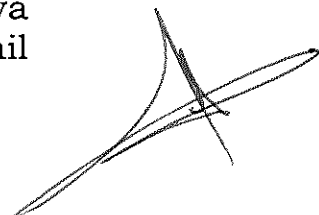
Sesión Ordinaria número cuarenta y siete

Prosiguiendo en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al planteamiento formulado, quienes respondieron que no. Por lo que al no haber comentarios u observaciones al respecto, sometió a votación la propuesta planteada.

Enseguida, la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la propuesta que formuló el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor de la misma, levantando la mano; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción y Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Tribunal Pleno, determinó autorizar, con cargo al presupuesto de este Tribunal, el pago de las pólizas de seguro de gastos médicos para los dependientes económicos del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción y Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, con la empresa aseguradora Metlife México, Sociedad Anónima; en el entendido de que dicha erogación, deberá ser descontada de su salario, de manera quincenal, vía nómina y previo consentimiento que al efecto se otorgue, a partir de que se haga el pago y hasta cubrir el importe total del gasto efectuado. Para tal efecto, se instruyó a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar. De la misma manera, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar por su conducto el presente acuerdo al área administrativa citada. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XV; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, V, XI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 54 fracción IX de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, II, IV, números 1 y 9; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII y XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y dos del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y seis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintitrés de Enero del año dos mil dieciocho.





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por cuarenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número cuarenta y siete, pidiendo a la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y siete del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día treinta de Enero del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las doce horas con treinta minutos del día treinta de Enero del año dos mil dieciocho y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número cuarenta y ocho, que se llevará a cabo a las once horas del día seis de Febrero del año dos mil dieciocho, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, en Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**

**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala**

35

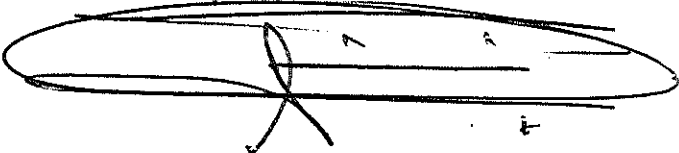
Sesión Ordinaria número cuarenta y siete



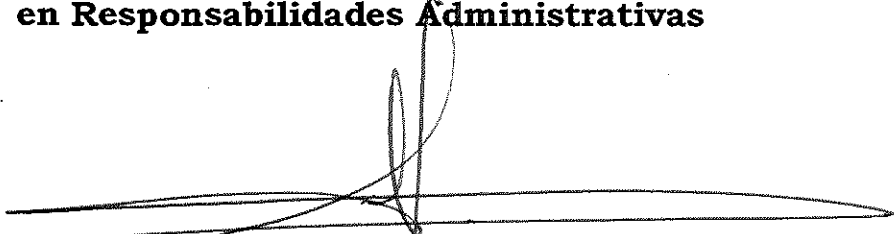
M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala



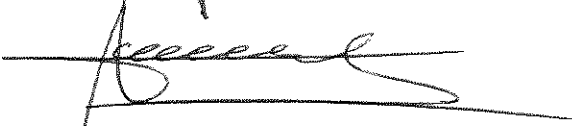
Lic. Orlando Aguilar Lozano
Magistrado Titular de la Segunda Sala



Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



Lic. Edith Marquina Campos
Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita
a la Secretaría General de Acuerdos, en
Suplencia por Ausencia Temporal de la Titular
de la Secretaría General de Acuerdos

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha treinta de Enero del año dos mil dieciocho.

